



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

**Informe del Vicerrectorado Administrativo  
17/10/2018**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO:**

**Información sobre anuncio del Ejecutivo Nacional sobre cancelación de salarios semanalmente**

El pasado jueves 4 de octubre de 2018 se recibió información vía mensaje electrónico por el Grupo de Presupuesto IEU-OPP adscrito al MEU en la persona del Coordinador, Lic. Carlos Conopoy, en el que se notifica que de acuerdo a instrucción emanada por el Presidente de la República, se pagarán los salarios semanalmente.

Se especifica que se requiere que todas las Oficinas de Gestión Humana/ RRHH dispongan para el día 5-10-2018 del archivo bajo formato TXT que se remitirán a los bancos, para hacer efectivo el pago de la primera semana del mes de octubre. Igualmente se solicita sea enviado el resumen de nómina al correo: maquetasieu2018@gmail.com atendiendo a los siguientes conceptos:

1.- Sueldo Tabla al 01/09/2018

2.- Primas de: Antigüedad, Profesionalización, Prima Familiar, Prima de Actividad Docente y Prima Cargo Obrero. Se especifica que todas las primas sean divididas entre cuatro semanas. Además se indica que los recursos financieros se encuentran en proceso de asignación.

Enmarcados en los lineamientos del Vicerrectorado Administrativo, desde la Dirección de Gestión de Capital Humano en coordinación con la Dirección de Ingeniería de Información y Dirección de Finanzas, se realizaron reuniones técnicas a los fines de evaluar el alcance y la posibilidad de aplicación de la medida de pago de nómina del personal académico, administrativo y obrero con regularidad semanal. Hasta los momentos se preserva el pago quincenal de nómina.

**Cancelación de nómina de la primera quincena de octubre y diferencia del mes de septiembre 2018.**

El pasado 11 de octubre de 2018 se concretó el pago de la nómina de la primera quincena de octubre con regularidad quincenal.

Adicionalmente, se canceló la diferencia del mes de Septiembre 2018 con base al incremento de los conceptos señalados a continuación, los cuales se mantenían a valores tabla julio/2018:

1. Bono Asistencial
2. Valoración Mérito
3. Primas por cargo
4. Diferencia de tablas para el Profesor Tiempo integral (con incidencia en su Bono Profesional y Antigüedad)
5. Becas calculadas a UT 0.30 Monto mensual Bs. S 15
6. Ayuda Hijo Excepcional a UT 0.30 Monto mensual Bs. S 60
3. Prima Chofer
4. Prima de Conductores de Autoridad
5. Prima Choferes de Campo
6. Prima Moto

## **Charla motivacional dirigida a todo el personal académico, técnico, Administrativo y Obrero**

En el marco del Plan de Formación Institucional de la Dirección de Gestión de Capital Humano, a través del Área de Adiestramiento y Evaluación del Departamento de Administración de Personal, se llevó a cabo el martes 16 de octubre a las 10:00 de la mañana, la charla-performance denominada Claves para superar el estrés y lograr el bienestar, que abordará el tema Críticamente saludable.

En la actividad se hizo énfasis en el manejo del estrés para generar conciencia del bienestar, valorando y reconociendo el cuerpo, identificando hábitos que afectan la salud, conociendo y manejando el mundo emocional y las formas de potenciar el poder de la mente para sanar el cuerpo.

En esta oportunidad la invitación fue para la comunidad de Sartenejas. Para la Sede del Litoral esta charla se realizará el martes 20 de octubre, a las 10:00 de la mañana, en la Plaza Techada.

## **Emisión de registros para la actualización de datos y distribución de aportes y retenciones de CAPAUSB.**

Como parte de los aspectos que se han venido atendiendo y orientando, el mayor esfuerzo en solventar de manera estructural en la aplicación del sistema de nómina SIRH, está la emisión de los datos y registros correspondiente para generar los reportes y listados que permitan sincerar los datos para la distribución de los aportes y retenciones de las cajas de ahorros. En fecha 13-10-18 se le envió a la Caja de Ahorro del Personal Académico, los archivos para su distribución de los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto. Además fueron enviados los archivos en formato excel reflejando por persona las diferencias que existe entre los aportes y retenciones de la caja. Los ajustes por estos conceptos se estarán reflejando en la nómina de la segunda quincena del mes de octubre.

## **DIRECCIÓN DE SERVICIOS:**

### **Departamento de Transporte**

Las empresas contratistas del servicio de transporte USB, han manifestado su preocupación por el retraso en el pago. Se les debe una diferencia del mes de agosto, todo el mes de septiembre y lo que va del mes de octubre. De no contarse con pronto pago, lamentablemente, nos anuncian que suspenderán el servicio.

## **DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA:**

### **Sedes Sartenejas y Litoral:**

- Continúan las fallas en los suministros regulares del servicio de Hidrocapital en ambas sedes; presentándose la situación más crítica en este período en la Sede Sartenejas que desde el 4-10-18 hasta la fecha de elaboración de este informe no ha contado con el suministro de agua, teniéndose que implementar operativos de carga manual de agua en botellones con agua del pozo y con la ayuda del camión de la empresa Reforestadora del Este. En el caso de la Sede Litoral el irregular suministro de agua y por la baja presión, ha requerido del rebombado a los tanques situados en el cerro con personal de Planta Física, durante períodos prolongados hasta horas de la madrugada que incluyen fines de semana. Igualmente se han implementado horarios para el racionamiento de agua.
- Se informa que han ocurrido fallas en el suministro eléctrico con interrupciones del servicio regular en ambas sedes; así como también, fluctuaciones en la corriente que amenazan y pueden dañar el funcionamiento de los equipos y artefactos eléctricos.

## DIRECCIÓN DE FINANZAS:

1. El pasado domingo 14/10/2018 culminó la carga en los sistemas de la ONAPRE y del Ministerio de Planificación del Proyecto de POA y Presupuesto 2019 de la Universidad. Dicho proyecto será conocido por el Consejo Directivo en sesión del miércoles 17/10/2018. La cuota recibida permite cubrir 6 meses de sueldos y beneficios socio-económicos al personal; y aproximadamente 3 meses de gastos de funcionamiento y providencias estudiantiles. Por instrucciones del MPPEUCT las becas y preparadurías así como las bandejas de comedor se formularon a sus valores monetarios actuales, por lo cual se presupuestaron por 12 meses.
2. A la fecha se han recibido dos (2) desembolsos, por un total de Bs.S. 54,6 millones a cuenta de la maqueta de insuficiencias de gastos de personal del mes de octubre, donde se solicitaron Bs.S 140 millones. Las asignaciones recibidas a cuenta de la maqueta del mes de septiembre totalizaron la cifra de Bs.S. 69,2 millones monto que OPSU prometió corregir y aún no ha ocurrido.
3. No se han recibido nuevas asignaciones de fondos para la atención de los servicios estudiantiles ni los gastos de funcionamiento desde mediados del mes de agosto pasado. OPSU ha requerido la presentación de rendiciones de cuenta de los recursos recibidos. Las rendiciones de gastos de funcionamiento están en plena preparación, afectadas por el receso vacacional, la reconversión monetaria, y la crisis del agua. Las rendiciones de gasto de personal presentan un severo retraso por el cambio del sistema de gestión (de Andros a SIRH), que retrasó sustancialmente el registro presupuestario y financiero del gasto de personal. En el presente mes de octubre se culminó el registro del gasto de los meses de junio, julio y agosto de 2018.
4. Transferencias recibidas:

**Desde el 01-10-2018 hasta el 16-10-2018, Total Bs. S. 58.141.577,60:**

**Transferencias recibidas por Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU): por un total de Bs. S. 58.141.577,60:**

1. Una orden de pago por concepto de Insuficiencia Presupuestaria, 2da Quincena correspondiente al mes de septiembre 2018 - Bono de Alimentación septiembre 2018, por un monto total de Bs. S. 3.480.601,60 al 01/10/2018.
2. Una orden de pago por concepto de Insuficiencia Presupuestaria, Gastos de Personal, Primera Semana del Mes de Octubre 2018, por un monto total de Bs. S. 27.787.648,00 al 08/10/2018.
3. Una orden de pago por concepto de Insuficiencia Presupuestaria, Gastos de Personal, Segunda Semana del mes de octubre 2018, por un monto total de Bs. S. 26.873.328,00 al 11/10/2018.